



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Mama, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas, con 00 minutos del día **domingo seis de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el predio 3 de la calle 20, entre 27 y 29 de este municipio de MAMA; se reunieron los integrantes del Consejo Municipal con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria Permanente la que fueron debidamente convocados.



En el uso de la palabra, el Consejero Presidente, **BARTOLO FABIAN DZIB XIU** manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas con uno minutos del día seis de junio del año dos mil veintiuno, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria Permanente.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico el Consejero Presidente, **BARTOLO FABIAN DZIB XIU** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, JOSE RODOLFO PACHECO POOT**, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, JOSE RODOLFO PACHECO POOT**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

- Consejera electoral BRENDA CAROLINA CASTRO DZIB**
- Consejero electoral FERNANDO JESUS GONZALES CHE**

Todos con derecho a voz y voto.
Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

- C. LUIS MANUEL CASTRO HERNANDEZ**
Representante Propietario del Partido Acción Nacional;
- C. ALBERTO ARTURO GONZALEZ GONZALEZ**
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;
- C. WENCESLAO HERNANDEZ GONZALEZ**
Representante Propietario del Partido Morena

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Y, por último, se hizo constar la presencia del ~~Consejero Presidente, BARTOLO FABIAN DZIB XIU~~ y del **Secretario Ejecutivo, JOSE RODOLFO PACHECO POOT**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, JOSE RODOLFO PACHECO POOT**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Municipal y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Municipal necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria Permanente la/el **Secretario Ejecutivo, JOSE RODOLFO PACHECO POOT** certificó que con la asistencia de Tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, el **Consejero Presidente, BARTOLO FABIAN DZIB XIU**, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria Permanente.**

Acto seguido, el **Consejero Presidente, BARTOLO FABIAN DZIB XIU**, solicitó al Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo municipal el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen.
6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, BARTOLO FABIAN DZIB XIU**, solicitó al **Secretario Ejecutivo, JOSE RODOLFO PACHECO POOT**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, JOSE RODOLFO PACHECO POOT**, continúa con el punto 4 del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto continuo, el **Consejero Presidente, BARTOLO FABIAN DZIB XIU**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.



Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, JOSE RODOLFO PACHECO POOT**, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, JOSE RODOLFO PACHECO POOT**, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes.

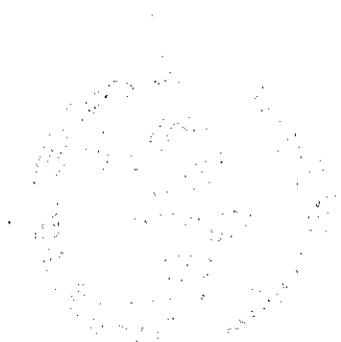
Seguidamente, el **Consejero Presidente, BARTOLO FABIAN DZIB XIU**, en virtud de la aprobación de unanimidad votos de los tres Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las ocho horas con siete minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en "**Sesión permanente**" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Siendo las 08 horas con 10 minutos, el Consejero Presidente, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, BARTOLO FABIAN DZIB XIU**, solicitó al **Secretario Ejecutivo JOSE RODOLFO PACHECO POOT**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 5** del orden del día, el **Secretario Ejecutivo, JOSE RODOLFO PACHECO POOT** siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo Municipal que así lo deseen.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, BARTOLO FABIAN DZIB XIU**, solicitó al **Secretario Ejecutivo JOSE RODOLFO PACHECO POOT**, continúe con el orden del día.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

Inmediatamente como punto 6 del orden de día de la Sesión de este Consejo Municipal, **JOSE RODOLFO PACHECO POOT** siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Por lo anterior, el **Consejero Presidente, BARTOLO FABIAN DZIB XIU**, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

- C. BRENDA CAROLINA CASTRO DZIB CONSEJERA ELECTORAL
- C.MELISSA RUZ RICALDE CAEL ASIGNADO AL CONSEJO



Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla (SECCIÓN 0235 de la casilla básica, contigua 1 y contigua 2) y la (SECCION 0234 de la casilla básica y contigua 1) a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso l) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, JOSE RODOLFO PACHECO POOT**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal que estuviesen a favor de la propuesta:

- C. BRENDA CAROLINA CASTRO DZIB (CONSEJERO ELECTORAL)
- C.MELISSA GABRIELA RUZ RICALDE CAEL ASIGNADO AL CONSEJO

Que por favor levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de tres votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el **Consejero Presidente, BARTOLO FABIAN DZIB XIU**, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla (SECCIÓN 0235 Casilla básica, contigua 1 y contigua 2) y la (SECCION 0234 Casilla básica y contigua 1) a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz el Consejero integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: "el resultado de la comisión fue satisfactorio, ya que se observaron en las boletas y actas la impresión





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA DE YUCATÁN

invisible y las fibras", asimismo, los presentes en el acta de sesión, en la forma señalada y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión.

A continuación el Presidente del Consejo Municipal propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 19:03 horas propone un receso de una hora para regresar a la sala de sesiones del Consejo Municipal, a las 20 horas con tres minutos, pidiendo al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente el Secretario Ejecutivo manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral.

A continuación, siendo las 22 horas con 35 minutos del día 06 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
22:39	0235	B
22:39	0235	C1
22:39	0235	C2
23:09	0234	B
23:09	0234	C1

Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta.

El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como punto 7 del orden del día, el **Secretario Ejecutivo, JOSE RODOLFO PACHECO POOT** siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión, a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acta de la presente Sesión había sido aprobado por la mayoría de votos por lo que el Consejo Presidente en uso de la voz siendo las 23 horas con 55 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 00 horas con 15 minutos.

Siendo las 00 horas con 15 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria Permanente, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. BRENDA CAROLINA CASTRO DZIB,
Consejero Electoral C. FERNANDO JESUS GONZALEZ CHE,
Consejero Presidente C. BARTOLO FABIAN DZIB XIU todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. JOSE RODOLFO PACHECO POOT con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:
Partido Revolucionario Institucional, C ALBERTO ARTURO GONZALEZ GONZÁLEZ. Representante Propietario.
Morena, C WENCESLAO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Representante Propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, BARTOLO FABIAN DZIB XIU**, solicitó al **Secretario Ejecutivo JOSE RODOLFO PACHECO POOT**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 8** del orden del día, el **Secretario Ejecutivo, JOSE RODOLFO PACHECO POOT** siendo este: Lectura y aprobación del acta de la sesión

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** da lectura del acta.

Por lo anterior, el **Consejero Presidente** preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Permanente del Consejo Municipal de fecha 07 de junio de 2021; solicitando al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.



11



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

Procediéndose a informar que el proyecto de **CIUDADANA DE YUCATÁN** desobediencia ha sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos TRES votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, BARTOLO FABIAN DZIB XIU**, solicitó al **Secretario Ejecutivo JOSE RODOLFO PACHECO POOT**, continúe con el orden del día.

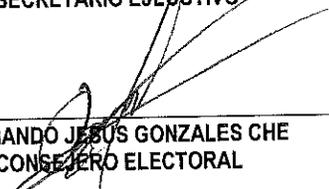
Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, JOSE RODOLFO PACHECO POOT**, continuando con el punto 9 del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del punto número 10 del orden del día, el **Consejero Presidente, BARTOLO FABIAN DZIB XIU**, Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las 00 horas 23 minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria Permanente, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".


BARTOLO FABIAN DZIB XIU
CONSEJERO PRESIDENTE


JOSE RODOLFO PACHECO POOT
SECRETARIO EJECUTIVO


BRÉNDA CAROLINA CASTRO DZIB
CONSEJERA ELECTORAL


FERNANDO JESUS GONZALES CHE
CONSEJERO ELECTORAL


LUIS MANUEL CASTRO HERNANDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCION NACIONAL


ALBERTO ARTURO GONZALES GONZALES
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


WENCESLAO HERNANDEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MORENA

HOJA DE FIRMAS DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PERMANENTE** INICIADA EL 06 DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO Y CLAUSURADA EL 07 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
MAMA en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de
de Siete foja(s) ojal(es) escrita(s) a Una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hice el consejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
MAMA, Yucatán, a Siete
Junio de 2021.

